



Plan de Incidencia Política 2020 - 2023
Coordinadora Andaluza de ONGD

Índice

1.- Introducción	3
2.- Contexto y desafíos	4
3.- Proceso	10
4.- Objetivos y líneas de acción	12
5.- Escenarios	23
6.- Instrumentos	26
7.- Mecanismo de seguimiento y evaluación	28

1.- Introducción

Las ONGD andaluzas somos conscientes de que nuestra contribución al objetivo de alcanzar un mundo sin pobreza y desigualdad pasa por que nuestra actuación sea -además de planificada y coordinada- multidimensional. Debemos combinar proyectos de cooperación al desarrollo, con la acción humanitaria, la Educación para el Desarrollo y la incidencia política.

En las siguientes páginas encontraréis los objetivos que nos hemos marcado en la CAONGD para esta última. Unos objetivos que tendremos que tratar de alcanzar en un escenario sobrevenido -el de la COVID-19- con el que no contábamos al inicio de proceso de reflexión y trabajo para la elaboración de nuestro Plan de Incidencia Política, pero que sabemos que marcará el devenir del mundo, y por tanto el nuestro, en los próximos años.

Conseguir que después de esta crisis el mundo se encamine a un escenario en el que nadie se quede atrás requerirá más que nunca del esfuerzo colectivo, en el que las ONGD andaluzas debemos tener un importante papel. Para ello nos dotamos de este Plan que orientará nuestro trabajo en incidencia política en los próximos años.

El documento es el resultado de un intenso proceso de trabajo en el que han participado a través de distintos espacios y herramientas nuestras organizaciones miembro, el Comité Ejecutivo, los grupos de trabajo de la Coordinadora y el GAT. A todas las personas que han participado en él con sus ideas, comentarios, críticas constructivas y dedicación queremos agradecer su esfuerzo. Sin ellas este Plan no hubiera sido posible.

Ahora toca ponerlo en marcha. Nuevamente, nos toca trabajar conjuntamente, para que entre todas asumamos unos objetivos comunes y podamos hacerlo realidad. Estamos convencidas de que el esfuerzo valdrá la pena.

2.- Contexto y desafíos

La cooperación internacional se encuentra en medio de un profundo proceso de transformación, donde se está reorganizando el mapa geopolítico internacional, pero donde al mismo tiempo, se están cuestionando modelos productivos, fiscales, energéticos, sociales o culturales, que están ampliando las brechas de desigualdad, generando incertidumbres hacia la sostenibilidad de nuestro planeta o abriendo el debate sobre la gestión del conocimiento en la Sociedad de la Información, la fragilidad de nuestras democracias y la dificultad para incorporar en nuestras políticas (ya sean locales, nacionales o internacionales) valores como la igualdad, la inclusión, la tolerancia o la solidaridad.

En este escenario de cambio, cuestionamientos e incertidumbres, ha cobrado especial relevancia el compromiso que ha contraído la comunidad internacional a través de una nueva agenda mundial de desarrollo que fija sus objetivos a cumplir para el año 2030. Unos objetivos que, pese a la ausencia de la perspectiva de derecho y a las contradicciones que incurren en algún caso, son mucho más ambiciosos y consensuados que los que se establecieron al principio del nuevo milenio. Quizás lo más interesante de ellos es que, por primera vez, se identifican de forma interrelacionada, con una perspectiva global y con un compromiso universal donde todos los agentes y territorios tienen que asumir responsabilidades y medidas para contribuir a su consecución.

En este contexto, donde las organizaciones de la sociedad civil demandan este compromiso pero, al mismo tiempo, cuestionan avances y voluntades políticas determinadas para afrontar las situaciones de injusticia, pobreza, deterioro medioambiental o las brechas de desigualdad que vivimos, se están redefiniendo las políticas de cooperación en los ámbitos internacionales, nacionales y locales, en un proceso donde necesariamente la sociedad civil tendrá que jugar un papel relevante en la medida en que ha sido un agente estratégico en toda su evolución y ha estado, a través de las ONGD, muy próxima a los territorios y a los colectivos más vulnerables.

La política europea de cooperación, las propuestas de cooperación sur-sur, los planes directores nacionales y autonómicos, todas están siendo revisadas no sólo en el marco de la Agenda 2030 sino también en el de este nuevo contexto que pone a debate el modelo de nuestra sociedad y donde entran en negociación o lucha diferentes discursos e intereses.

Desde una coordinadora autonómica como la CAONGD es muy importante participar de este debate y llevar la visión de la sociedad civil y de las organizaciones que trabajan en este ámbito, para poner en valor la importancia de una política pública andaluza de cooperación internacional, en la medida en que:

1. Implica un compromiso por construir una ciudadanía crítica y concienciada con problemáticas que cada vez son más globales y están más interrelacionadas.

2. Puede ejercer un papel catalizador en la aplicación de medidas que trabajen para abordar estas problemáticas y que lo hagan de manera coordinada con ámbitos locales y globales, pero también desde una perspectiva de coherencia de políticas.
3. Favorece propuestas ligadas a valores como la inclusión, la diversidad, la equidad o la sostenibilidad que necesitamos más que nunca en tiempos de discursos de odio, racistas o excluyentes.
4. Obliga a definir una estrategia a cumplir, una responsabilidad institucional y una arquitectura técnica para abordarla, así como un compromiso político y ciudadano por las personas más excluidas y/o desfavorecidas.
5. Puede trabajar como agente aglutinador del ámbito social, demandando políticas públicas más equitativas y preocupadas por los colectivos más vulnerables, aglutinando no sólo discursos sino experiencias que presentan otros modelos de consumo, convivencia o desarrollo territorial.

Este contexto de redefinición se va a acentuar más que nunca tras la pandemia del COVID-19 que estamos sufriendo a nivel global y que nos planteará sin duda grandes desafíos sanitarios, pero también económicos, sociales y políticos. Quizá el principal reto será saber evaluar y entender qué cambios debemos abordar en nuestras sociedades complejas, para evitar la extrema fragilidad de un sistema que parece haberse divorciado de sus bases biofísicas y de la necesidad de priorizar el bienestar del conjunto de los seres humanos frente a los privilegios e intereses de una minoría.

Si atendemos a distintos análisis que ya se han hecho de forma rápida sobre la pandemia y sobre los aprendizajes a extraer (ver, por ejemplo, Futuro en Común¹, Iliana Olivé², Jorge Riechman³ o Yuval Noah Harari⁴) podemos subrayar algunos aspectos que tocan de lleno al ámbito de la cooperación y, al debate, sobre estos nuevos modelos sociales y ambientales de los que hablábamos. Entre ellos:

- A. Necesitamos generar redes de solidaridad en las que apoyarnos en momentos difíciles, desde las locales (en nuestros edificios, en nuestros barrios, en nuestras ciudades) hasta las más globales (cooperación para investigación sobre vacunas, para compartir información, para coordinar decisiones internacionales, para canalizar ayuda donde más se precise, etc.).
- B. Hay que fortalecer los servicios públicos (educación, salud) especialmente en aquellos países más frágiles para que puedan abordar situaciones sobrevenidas que se puedan afrontar desde políticas públicas que piensen en la ciudadanía y no en intereses privados.

¹ "De la crisis del coronavirus #SalimosTodasJuntas, sin dejar a nadie atrás". Disponible en <https://futuroencomun.net/medidas-covid19-vulnerabilidad/>

² "¿Cómo será la ayuda al desarrollo después de la crisis del coronavirus?". Disponible en <https://blog.realinstitutoelcano.org/como-sera-la-ayuda-al-desarrollo-despues-de-la-crisis-del-coronavirus/>

³ "La crisis del coronavirus desde el ecosocialismo gaiano". Disponible en <http://tratarde.org/la-crisis-del-coronavirus-desde-el-ecosocialismo-gaiano-publicado-en-viento-sur-169/>

⁴ "The world after coronavirus". Disponible en <https://www.ft.com/content/19d90308-6858-11ea-a3c9-1fe6fedcca75>

- C. Se ha evidenciado la falta de valor social y la situación marginal que tienen en nuestra sociedad los trabajos de cuidados que, sin embargo, se hacen imprescindibles en momentos de crisis como la que estamos viviendo (cuidar de nuestra salud, cuidar a nuestros mayores, cuidar a la infancia, cuidarnos a nosotras mismas, parece ahora indispensable). Además, como subrayaba recientemente un informe de Oxfam⁵, son las mujeres y las niñas quienes realizan más de las tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado del mundo. Un trabajo y una dedicación que apenas les deja tiempo para recibir una educación de calidad, para lograr un empleo con un salario digno o para participar en la toma de decisiones en la sociedad. Esto las atrapa en la parte más baja de la pirámide económica.
- D. Hay que buscar un equilibrio natural con el entorno y con nosotros mismos, somos seres de la naturaleza, ecodependientes e interdependientes. Serán necesarias políticas que aborden la resiliencia y la capacidad de adaptarnos a sociedades en las que tendremos que disminuir nuestro consumo, nuestro uso de la energía, así como, prestar una creciente atención al cuidado de nuestro entorno y de las personas que nos rodean. Como ya señalaba hace unos años Jorge Riechmann: “Somos muchos, y estamos destinados a vivir cerca unos de otros. Tal situación no es necesariamente una condena: podemos y debemos transformarla en una ocasión para mejorar juntos. Pero eso nos exige pensar de otra manera sobre los valores de lo individual y lo colectivo, y en cierta forma nos convoca a reinventar lo colectivo⁶.”
- E. Preservar la vida está por encima de todo, parece que sólo actuamos cuando tenemos un cataclismo encima, pero hemos demostrado que tenemos mucha capacidad de adaptación y que asumiríamos decisiones contundentes en cuanto a la lucha contra la pobreza o la sostenibilidad ambiental. Mientras que desde ciertos ámbitos políticos se subrayan las soluciones egoístas y la externalización de los problemas, desde la ciudadanía se ha demostrado que somos capaces de comprender, empatizar y sacrificarnos por otros.
- F. No todo el mundo tiene la misma capacidad de abordar una situación de crisis y, precisamente, la cooperación se preocupa de las más vulnerables, de aquellas personas que más dificultades tendrán para abordar esta o tantas otras que ya hemos tenido. En esta, por ejemplo, encontramos a personas que viven en la pobreza y con menor acceso a medidas preventivas, incluidas mascarillas y desinfectantes; personas sin hogar que se enfrentan a desafíos importantes para el autoaislamiento; personas migrantes en situación administrativa irregular; personas con ingresos más bajos y empleo inseguro; aquellas que no tienen más remedio que vivir o trabajar cerca de otras que no tienen acceso a medidas preventivas adecuadas, como en las cárceles o en entornos laborales que presentan riesgos para la salud; o personas sin acceso adecuado a agua y saneamiento.

Todos estos elementos atraviesan de forma significativa cualquier redefinición de las políticas de cooperación y tendrían que ser colocados en la base de una nueva política pública que, más allá de la pandemia, tendrá que seguir una ruta de definición e

⁵ “Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad”. Disponible en <https://www.oxfam.org/es/informes/tiempo-para-el-cuidado>

⁶ *Un mundo vulnerable. Ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2005, pag. 390.

implementación en el marco de la Agenda 2030 y de otros compromisos nacionales e internacionales, en el que las organizaciones tendrán que aportar, demandar avances y monitorear indicadores de cumplimiento para presionar a los tomadores de decisión. En este sentido, las temáticas que aborda esta estrategia seguirán siendo pertinentes más allá de la pandemia, pese a que los enfoques tengan que ser adaptados y se tengan cambios de agenda en los próximos meses.

Así, la política de cooperación enmarcada en el nuevo Plan Director de la Cooperación Andaluza tendrá que seguir abordando por un lado estas problemáticas y, por otro, el fortalecimiento de su arquitectura, funcionalidad y funcionamiento para afrontar los retos que este contexto plantea.

Algunos de los temas prioritarios que pretende abordar nuestro Plan de Incidencia Política ya se recogían en un documento⁷ publicado por la Coordinadora de ONGD - España que señalaba que enfrentar la creciente desigualdad y erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos de la humanidad. Según el último informe de pobreza multidimensional de la ONU, 1.300 millones de personas sufren pobreza en el mundo; la mitad de ellas son niños y niñas. Por otro lado, según datos de Oxfam, el 1% más rico de la población posee más del doble de riqueza que 6.900 millones de personas. Este reto que, pensando en la idea de “no dejar nadie atrás” que proclama Naciones Unidas, atraviesa muchos de los ODS, sigue siendo un motivo más que suficiente para trabajar una política de cooperación coordinada, dotada de recursos y eficiente desde Andalucía.

En esta línea, la dotación de recursos, el funcionamiento de la política de cooperación y de sus órganos institucionales, la coordinación y las aportaciones a la política pública de los agentes locales y provinciales, la presencia del tema en las agenda pública y en la agenda política, la participación de la sociedad civil organizada en la concreción de la misma, los criterios de priorización y transparencia, la utilización de los mejores instrumentos posibles o la puesta en valor y fortalecimiento de los programas de Educación para el Desarrollo, seguirán siendo un foco de trabajo necesario en el marco de consolidación de una política de cooperación sólida que no dependa de vaivenes económicos o coyunturas políticas.

Por otro lado, dentro de la estrategia se señalan tres áreas temáticas que se entrelazan directamente con las políticas de cooperación como son la sostenibilidad ambiental, la equidad de género y los movimientos migratorios forzosos y que precisan de mayor articulación en términos de propuestas comunes, intercambio de conocimiento y alianzas estratégicas para incidir en los objetivos que se persiguen en un nuevo marco de un trabajo más coordinado y más influyente en el campo de las políticas sociales.

La sostenibilidad ambiental se ha convertido, quizás demasiado tarde, en el gran reto de nuestras sociedades. El calentamiento global, la pérdida de biodiversidad, la contaminación química o la degradación de los ecosistemas aumentan las amenazas y amplían las incertidumbres ya no sólo de nuestras sociedades sino de nuestra especie. El problema es que tanto los efectos como las consecuencias están repartidas de distinta forma en un

⁷ “2020 en seis claves”. Disponible en <https://coordinadoraongd.org/2020/02/2020-en-seis-claves/>

mundo donde un 20% de la población mundial que vive en los países ricos consume el 80% de los recursos del planeta y donde son las poblaciones más pobres las que en mayor medida sufren las consecuencias de la degradación ambiental. Como señalan muchos investigadores los problemas medioambientales son en realidad problemas socioecológicos y no nos podemos limitar a buscar soluciones que mejoren el medio ambiente, sino hay que acometer cambios sistémicos que aborden políticas –complejas, integradas, multidimensionales— que tengan en cuenta a la vez las implicaciones sociales, económicas y ecológicas de esta situación.

Igualmente, 25 años después de que se aprobara la Plataforma de Acción de Beijing para garantizar los derechos de las mujeres, **la equidad de género** es aún una asignatura pendiente en el conjunto de nuestras sociedades. Pese a los avances conseguidos y al nivel de las movilizaciones y propuestas que se han puesto encima de la mesa en los últimos años, según datos del Global Gender Gap Report 2020, harían falta 100 años para conseguir la igualdad de género en todo el mundo.

Es evidente que se necesitan más esfuerzos y decisiones de mayor calado para garantizar esta equidad y para proteger a las mujeres. Las prácticas que mantienen una jerarquía desigual entre hombres y mujeres no sólo se traducen en prejuicios sociales sino en realidades discriminatorias y denigrantes como la violencia machista, la brecha salarial, los abusos sexuales, la cosificación mediática, el escaso acceso a los puestos de poder, las tradiciones patriarcales, el acoso laboral o las trabas en la educación, por citar algunas. Esta es una realidad que se acentúa en los países y en las clases sociales más empobrecidas, de tal manera, que la cooperación internacional puede jugar un papel muy relevante no sólo en términos de intervención sino también de generación de modelos, propuestas y herramientas de sensibilización que visibilicen y denuncien esta situación.

Finalmente, hay que colocar en este contexto la problemática de los **movimientos migratorios y de la población refugiada** que existe en nuestro planeta. El número de personas migrantes internacionales ascendió, en 2019, a 272 millones, un registro que indica un incremento de 51 millones de personas desde el año 2010, según datos de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). Además, la mayoría de investigaciones al respecto señalan que el cambio climático, los conflictos y la pobreza tendrán un efecto multiplicador sobre estas cifras en los próximos años.

La OIM sitúa en 7.168 personas las que han llegado a Europa por vía marítima en las cinco primeras semanas de 2020, un aumento de aproximadamente un 3% con respecto al mismo periodo del año pasado. Los discursos xenófobos, las propuestas excluyentes, la tendencia a la fortificación y a la militarización de las fronteras o las devoluciones en caliente, muestran una Europa muy alejada de los valores de solidaridad, tolerancia y cohesión social que la vieron nacer.

En las últimas semanas hemos visto cómo han existido distintas reacciones en el conjunto de la Unión Europea frente a la situación de los migrantes irregulares en el marco de la COVID-19 y como más de 800 organizaciones (entre ellas la CAONGD) pedían al gobierno español la regularización urgente de personas migrantes. En ese comunicado se señalaba

la importancia de anteponer intereses humanos y de salud pública frente a otros. “La pandemia del coronavirus ha puesto en evidencia, una vez más, que es la población migrante y refugiada quienes más sufrimos los efectos nefastos de las políticas de ajustes y recortes del Gobierno en el ámbito sanitario, social, laboral y económico. La consecuencia es el agravamiento de nuestras condiciones de vida, sobre todo para las casi 600 mil personas que nos encontramos en situación administrativa irregular”.

3.- Proceso

Para la elaboración de este Plan se diseñó un itinerario que permitiera una amplia participación en todos los ámbitos de la CAONGD: Comité Ejecutivo, GAT, organizaciones miembro y coordinadoras provinciales. Los principales hitos de este itinerario quedan recogidos en el esquema siguiente:



Detallamos a continuación el trabajo realizado en los hitos principales de este proceso:

- En la Asamblea General Extraordinaria de diciembre de 2019 se presentó el plan de trabajo a las organizaciones miembro de la CAONGD. Se debatió sobre el foco de este Plan de Incidencia, acordándose que fuera amplio, más allá de la política de cooperación y la Agenda 2030.
- Los talleres 1 y 2 se centraron en la definición de los objetivos del Plan, sus líneas de acción, los objetos de incidencia y las posibles alianzas. El taller 1 tuvo lugar en Sevilla y contó con la participación del Comité Ejecutivo, GAT y organizaciones

miembro, y el taller 2 tuvo lugar en Málaga. En él participaron el GAT y las coordinadoras provinciales de Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

- La encuesta on-line permitió a las organizaciones miembro validar y comentar las principales conclusiones de los talleres 1 y 2, realizando aportaciones y mejoras a todos los niveles.
- Tras una fase de consolidación de la información, en marzo de 2020, se celebró una reunión de trabajo -Taller 3- sobre lo realizado hasta ese momento, concretándose las prioridades para los objetivos finalistas y transversales, el sistema de seguimiento y evaluación y el análisis del contexto. Participaron en esta sesión Comité Ejecutivo, GAT y una representación de las ONGD miembro.
- A mediados del mes de abril la CAONGD envió a todas las organizaciones miembro el borrador del Plan de Incidencia para recoger posibles aportaciones finales a todo el proceso.
- Finalmente, el Plan fue aprobado según los procedimientos de la CAONGD.

4.- Objetivos y líneas de acción

El proceso de trabajo realizado para la elaboración de este Plan (descrito en el apartado 3) condujo al establecimiento de 6 objetivos, 4 de ellos finalistas y 2 de ellos transversales. Esquemáticamente quedarían como sigue:



Cada uno de los objetivos incluyen una batería de líneas de acción priorizadas entre centrales e intermedias según lo recogido en la encuesta on-line que se distribuyó a las ONGD miembro en febrero de 2020. Las primeras -las centrales- son aquellas que la CAONGD considera principales para conseguir los objetivos definidos. A ellas dedicará la mayoría de recursos económicos y personales dentro de su trabajo de incidencia política, especialmente del Comité Ejecutivo y el GAT. Las líneas de acción consideradas intermedias recibirán el seguimiento de la CAONGD, aunque con una menor atención, especialmente en escenarios con limitaciones de recursos. No obstante, las planificaciones anuales deberán establecer la prioridad para cada línea de acción en el periodo de tiempo considerado, así como los recursos destinados a su desarrollo.

En el caso de los objetivos finalistas se han incluido los objetos de incidencia prioritarios y secundarios y las alianzas también divididas en prioritarias y secundarias. En este caso, nuevamente, recibirán mayor atención las consideradas prioritarias, aunque la planificación operativa de cada año deberá concretar el destino de los esfuerzos y recursos de la CAONGD para cada anualidad concreta.

Objetivos finalistas

Objetivo 1: Impulsar en Andalucía una política pública de cooperación de calidad, dotada de una arquitectura institucional y de recursos suficientes, tanto en el nivel autonómico como en los provinciales y locales

Líneas de acción:

Centrales:

LAC.1.1.- Establecer una línea de interlocución planificada con los grupos parlamentarios autonómicos para trasladarles la situación y propuestas sobre la política andaluza de cooperación.

LAC.1.2.- Realizar acciones de comunicación para el cambio social, participación ciudadana y movilización social que pongan en valor la cooperación andaluza y contribuyan a garantizar la aplicación de lo recogido en el PACODE 2020 - 2023, especialmente en lo referente a la dotación presupuestaria.

LAC.1.3.- Participar activamente en el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo trasladando las reivindicaciones de las ONGD a la administración autonómica.

LAC.1.4.- Acompañar a diputaciones y ayuntamientos de localidades de más de 50.000 habitantes para la aplicación de una política de cooperación que incluya elaboración de planes estratégicos, compromisos presupuestarios y la creación de consejos municipales o provinciales de cooperación.

Intermedias:

LAI.1.1.- Establecer una línea de interlocución planificada con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación para hacerle llegar propuestas de mejora para la política andaluza de cooperación.

LAI.1.2.- Incidir en la AACID en el proceso de elaboración de las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones a ONGD en materia de cooperación internacional.

LAI.1.3.- Incidir en la futura normativa andaluza de subvenciones para incorporar las particularidades del sector de la cooperación al desarrollo.

Objetos de la incidencia:

Prioritarios:

- Grupos parlamentarios autonómicos.
- Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Dirección de la AACID.
- Consejos locales de cooperación.
- Direcciones de áreas de cooperación de Diputaciones provinciales.
- Direcciones de áreas de cooperación de Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.
- Partidos políticos, a nivel regional, provincial y local.

Secundarios:

- Portavocías de los Grupos Parlamentarios.
- Presidencia de la Junta de Andalucía.
- Presidencia del Parlamento de Andalucía.
- Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- Portavocías de los grupos parlamentarios en materia de Igualdad y Políticas Sociales.
- Portavocías de los grupos parlamentarios en la Comisión de Hacienda.
- Consejería de Hacienda, Industria y Energía.
- Diputaciones provinciales sin políticas de cooperación.
- Alcaldías de ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.
- Ayuntamientos pequeños y/o sin políticas de cooperación.
- Concejalías con competencias en materia de cooperación.
- Dirección y gerencia del FAMSI.
- Personal técnico de la AACID, ayuntamientos y diputaciones.
- Intervención.

Alianzas:

Prioritarias:

- Medios de comunicación, especialmente los que tienen sensibilidad hacia la cooperación y los de un mayor impacto a nivel regional.
- Defensoría del Pueblo Andaluz.
- Universidades.

Secundarias:

- Sindicatos.
- Movimientos sociales.

- Medios de comunicación sin sensibilidad hacia la cooperación.
- Entidades y personas vinculadas al ámbito cultural.

Objetivo 2: Contribuir a la defensa de las políticas sociales en Andalucía desde el ámbito de la cooperación, especialmente en lo referente a la crisis climática, el feminismo y las migraciones y el refugio

Líneas de acción:

Centrales:

LAC.2.1.- Posicionar a la CAONGD entre actores institucionales cuyos objetivos estén vinculados a lo social más allá de la AACID, especialmente aquellos con competencias en género, migraciones y cambio climático.

LAC.2.2.- Mapear e iniciar contactos para ampliar la red de colaboración entre la CAONGD y organizaciones de la sociedad civil que tengan como foco de acción las políticas sociales en Andalucía.

LAC.2.3.- Fomentar espacios de debate y reflexión conjunta con otras entidades y movimientos de la sociedad civil cuya actividad esté vinculada a la defensa de las políticas sociales en Andalucía.

Intermedias:

LAI.2.1.- Reforzar la presencia de representantes de la CAONGD y/o de las coordinadoras provinciales en el diseño y ejecución de planes de incidencia de organizaciones y movimientos sociales que tengan como objetivo la defensa de las políticas sociales en Andalucía.

LAI.2.2.- Apoyar acciones -de comunicación, sensibilización y movilización social- realizadas desde otras entidades y movimientos de la sociedad civil en defensa de las políticas sociales en Andalucía.

LAI.2.3.- Elaborar y difundir un posicionamiento oficial de la CAONGD sobre feminismo, crisis climática y migraciones y refugio, destacando las conexiones entre medio ambiente, desigualdad e injusticia global.

Objetos de la incidencia⁸:

Prioritarios:

- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
- Instituto Andaluz de la Mujer.
- Foro Andaluz de la Inmigración.
- Consejo Andaluz de Medio Ambiente.

Secundarios:

- Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
- Comisión de Coordinación y Colaboración de los Servicios Sociales de Andalucía.
- Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.
- Foros Provinciales de la Inmigración.
- Comisión Interdepartamental de Políticas Migratorias.
- Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Comisión Mixta de Cooperación y Coordinación entre la Consejería de Justicia e Interior y el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- Concejalías de igualdad y/o servicios sociales de Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.
- Concejalías de medio ambiente de Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes.

Alianzas:

Prioritarias:

- Red de ciudades por el clima.
- Redes Interculturales y Red antirumores (En proceso de fusión).
- Red de ciudades refugio.
- Red de Municipios de Acogida de Refugiados de la FEMP.
- Federación Estatal de Organizaciones Feministas (Coordinadora Feminista).
- Medios de comunicación a nivel regional, provincial y local.

Secundarias:

- Jerez Ciudad Refugio.
- Mesa por el cambio climático de Jerez.
- Rebelión por el Clima de Córdoba.

⁸ Los objetos de incidencia serán las administraciones y organismos públicos en los niveles autonómico, provincial y local y deberán determinarse en cada momento junto a las organizaciones que se trabaje en alianza. En cualquier caso, se incluyen a continuación algunos de los objetos sobre los que a priori la CAONGD y las coordinadoras provinciales deberían tener una interlocución más fluida según las competencias de cada uno de estos órganos.

- Córdoba Ciudad Refugio.
- Quórum Global Málaga.
- Asamblea Pro-Refugiados.
- CEAR, ACCEM y Cruz Roja.
- Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres.
- Observatorio de la igualdad de género.
- Mesa del Tercer Sector.

Objetivo 3: Promover la implantación de la Agenda 2030 y la coherencia de políticas en Andalucía, a nivel regional, provincial y local

Líneas de acción:

Centrales:

LAC.3.1.- Proponer a la Junta de Andalucía la creación de un organismo interconsejerías que tenga como foco principal de acción la promoción de la coherencia de políticas y la aplicación de la Agenda 2030 por parte de la administración andaluza.

LAC.3.2.- Crear con otras organizaciones de la sociedad civil un Observatorio sobre la implementación de la Estrategia Andaluza para la Agenda 2030.

LAC.3.3.- Promover la aprobación de un documento marco que oriente la coherencia de políticas de las diferentes consejerías de la Junta de Andalucía.

Intermedias:

LAI.3.1.- Acompañar a diputaciones y ayuntamientos andaluces en la localización de los ODS en sus ámbitos de responsabilidad.

LAI.3.2.- Participar activamente en Futuro en Común como foro de promoción y seguimiento de la Agenda 2030.

LAI.3.3.- Desarrollar un plan de comunicación, sensibilización y movilización social dirigido a la ciudadanía y medios de comunicación que favorezca, a nivel andaluz, el conocimiento de los objetivos de la Agenda 2030 y fomenta reivindicaciones a favor de su cumplimiento.

Objetos de la incidencia:

Prioritarios:

- Presidencia de la Junta de Andalucía.

- Partidos políticos.
- AACID.
- Comisiones parlamentarias.
- Diputaciones provinciales
- Ayuntamientos de localidades de más de 50.000 habitantes.

Secundarios:

- Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- Consejo Andaluz de Medio Ambiente.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Alianzas:

Prioritarias:

- Futuro en Común.
- FAMSI.
- Movimientos sociales.
- Grupos de investigación y expertos universitarios.
- Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba.
- Centros de investigación feministas.
- Institutos de investigación social.
- Sindicatos.
- Universidades.
- Medios de comunicación a nivel regional, provincial y local.

Secundarias:

- Coordinadoras de entidades del tercer sector.
- FAMP.
- Otros observatorios y centros de investigación sociales.

Objetivo 4: Reforzar la presencia de contenidos, principios y valores vinculados al concepto de ciudadanía global en las políticas educativas andaluzas

Líneas de acción:

Centrales:

LAC.4.1.- Fomentar la creación de una comisión interinstitucional de trabajo entre la AACID y la Consejería de Educación y Deporte con representación de la sociedad civil (entre ellas

la CAONGD) que favorezca la presencia de la ciudadanía global en los centros educativos andaluces.

LAC.4.2.- Incidir en la Consejería de Educación y Deporte para reforzar la presencia de contenidos, principios y valores vinculados al concepto de ciudadanía global en las políticas educativas andaluzas.

LAC.4.3.- Incidir en los grupos parlamentarios autonómicos para que adquieran compromisos con la inclusión de contenidos, principios y valores asociados al concepto de ciudadanía global en las políticas educativas andaluzas.

Intermedias:

LAI.4.1.- Acompañar a la Comisión Andaluza de Formación del Profesorado para mejorar los conocimientos de los profesionales de la educación en relación al concepto de ciudadanía global.

LAI.4.2.- Desarrollar un plan de trabajo con las universidades andaluzas para que los grados y postgrados vinculados al magisterio incluyan contenidos vinculados al concepto de ciudadanía global.

LAI.4.3.- Realizar acciones de comunicación para el cambio social, sensibilización y movilización social que pongan en valor la necesidad de mejorar las políticas educativas andaluzas con la incorporación de contenidos, principios y valores vinculados al concepto de ciudadanía global.

LAI.4.4.- Apoyar acciones -de comunicación, sensibilización y movilización social- realizadas desde otras entidades y movimientos de la sociedad civil en defensa de una educación inclusiva y diversa.

Objetos de la incidencia:

Prioritarios:

- Presidencia de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
- Consejería de Educación y Deporte.
- Comisión Andaluza de Formación del Profesorado.
- Consejo Andaluz de Cooperación.
- Agencia Pública Andaluza de Educación.
- Grupos parlamentarios.

Secundarios:

- Delegaciones provinciales de educación.

- Dirección de la AACID.
- Ayuntamientos de localidades de más de 50.000 habitantes.

Alianzas:

Prioritarias:

- Universidades con grados o postgrados en materia de magisterio y educación.
- Órganos de representación del profesorado.
- Otras organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales que trabajan en el ámbito educativo.
- Medios de comunicación a nivel regional, provincial y local.

Secundarias:

- AMPA.
- CODAPA.
- CONFEDAMPA.
- Consejos escolares.
- Sindicatos.
- Sindicatos de estudiantes.
- USTEA.
- REDES.
- Marea verde.

Objetivos transversales

Objetivo A: Tejer y reforzar una red de alianzas con organizaciones de la sociedad civil desde la que contribuir a la promoción de los objetivos del Plan de Incidencia Política de la CAONGD

Líneas de acción:

Centrales:

LAC.A.1.- Definir un plan reuniones y actividades para compartir y visibilizar los objetivos de incidencia política de la CAONGD entre organizaciones de la sociedad civil de Andalucía previamente identificadas en función de su posible interés en dichos objetivos.

LAC.A.2.- Abrir y fortalecer espacios de trabajo conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil desde los que contribuir en alianza a los objetivos del Plan de Incidencia Política (Foros de debate, encuentros de reflexión, Quórum Global u otros que se puedan crear en el futuro).

Intermedias:

LAI.A.1.- Implementar una estrategia de movilización ciudadana compartida con otras organizaciones de la sociedad civil que contemple la creación de un grupo de trabajo conjunto y de posibles campañas específicas realizadas en alianza.

LAI.A.2.- Trabajar junto a las coordinadoras provinciales en la identificación, trabajo conjunto y organización de acciones con otras entidades de la sociedad civil para contribuir a los objetivos del Plan de Incidencia desde el nivel local y provincial.

Objetivo B: Mejorar las capacidades relativas a la incidencia política de la CAONGD y las coordinadoras provinciales, así como la coordinación entre ellas, con el resto de coordinadoras autonómicas y la Coordinadora de ONGD - España

Líneas de acción:

Centrales:

LAC.B.1.- Diseñar y ejecutar un plan de comunicación y trabajo interno para la apropiación del Plan de Incidencia Política entre las organizaciones miembro de la CAONGD.

LAC.B.2.- Establecer líneas de trabajo conjuntas con la Coordinadora de ONGD - España y otras coordinadoras autonómicas para incidir en políticas europeas, estatales y autonómicas sobre la cooperación internacional para el desarrollo a nivel descentralizado y la Agenda 2030.

LAC.B.3.- Abordar un plan de formación en estrategias y herramientas para la incidencia política que fortalezca las capacidades de las organizaciones miembro de la CAONGD, incluidas las coordinadoras provinciales.

Intermedias:

LAI.B.1.- Establecer un itinerario de acompañamiento y apoyo para que las coordinadoras provinciales desarrollen sus planes de incidencia en el ámbito local y provincial bajo el marco de la estrategia común diseñada.

LAI.B.2.- Poner en marcha una comisión de trabajo sobre incidencia política que apoye y dé seguimiento a la implementación de este Plan, tanto en términos de priorización como de concreción de objetivos y planificación de planes operativos.

LAI.B.3.- Generar una compilación de buenas prácticas y casos de éxito en incidencia política desarrolladas desde los distintos territorios que sirva como orientación e inspiración para el desarrollo de acciones e iniciativas en los niveles local, provincial y regional.

5.- Escenarios

El desarrollo de este Plan de Incidencia Política quedará condicionado por la coyuntura social, política y económica. En un primer momento, en el inicio del proceso de trabajo, se detectó como elemento clave la situación del gobierno de la Junta de Andalucía. En este sentido, el rumbo de sus políticas podía dar lugar a escenarios de continuidad, más favorables o menos favorables respecto a los objetivos del Plan. La posibilidad de adelanto electoral y su resultado sería determinante para esos escenarios.

La pandemia de la COVID-19 ha trastocado cualquier visión sobre el contexto que se tuviera previamente. En el escenario actual, todo, incluidos los posibles cambios de gobierno que mencionábamos más arriba, queda condicionado a la superación de la crisis sanitaria y la posterior recuperación económica y social. Ante esta situación, consideramos que el desarrollo del Plan de Incidencia Política se desarrollará en alguno de los tres escenarios siguientes:

Escenario optimista

La superación de la pandemia de la COVID-19 y la posterior recuperación económica y social se realiza sobre la base del fortalecimiento del Estado del Bienestar y las políticas públicas. Se desarrollan planes para la transformación de los modelos productivos con vistas a la descarbonización de la economía y la neutralidad de emisiones de CO₂ en el medio plazo.

La UE sale fortalecida de esta situación. Se incrementa la solidaridad entre estados miembro y se dan pasos hacia una mayor integración política y fiscal. Los 27 activan mecanismos de mutualización de la deuda que permiten salir a todos ellos de la crisis aplicando políticas que ponen en el centro a las personas. A nivel estatal, esto se traduce en una reforma fiscal con el foco puesto en la progresividad del sistema.

La Agenda 2030 marca la actuación del Gobierno de España y de las comunidades autónomas, tanto dentro como fuera de sus territorios. La política de cooperación, con el foco puesto en los bienes públicos globales, toma impulso. La visión de la interdependencia mutua y el objetivo de no dejar a nadie atrás marcan las relaciones internacionales.

A nivel ciudadano, la solidaridad activada durante la pandemia permanece en niveles altos. Cala en la sociedad la idea de que es necesaria una ciudadanía activa que marque la agenda de gobiernos y administraciones, favoreciendo, por tanto, la aplicación de las políticas anteriormente descritas y sale reforzada en la opinión pública la importancia de la cooperación.

En este escenario, la consecución de los objetivos del plan es altamente probable. La relación con las administraciones andaluzas sería fluida y, por tanto, el papel de la CAONGD debería centrarse en la propuesta y el diálogo.

Escenario de continuidad

El coronavirus es tan solo un paréntesis en las tendencias sociales, económicas y políticas que se venían imponiendo hasta febrero de 2020. La recuperación se hace sobre las mismas bases, con cambios de escaso calado, que no condicionan las políticas de cooperación internacional.

Aunque la aplicación de la Agenda 2030 y la política de cooperación se mantienen entre los objetivos de los gobiernos estatal y autonómicos, su desarrollo queda en un segundo plano, detrás de los objetivos de salida de la crisis económica a nivel interno.

La sociedad se desactiva, volviendo a los niveles previos a la crisis de la COVID-19. Los focos de interés se centran en los colectivos más vulnerables a nivel interno (personas sin hogar, madres solteras, personas sin empleo,...), muy por encima de la solidaridad internacional.

En este escenario se reducen las probabilidades de consecución de los objetivos del Plan de Incidencia. Las estrategias de trabajo de la CAONGD deberían ser similares a las realizadas en el pasado, con el foco puesto en la defensa y puesta en valor de la política de cooperación y la necesidad de la aplicación de la Agenda 2030 en términos de interconexión de las problemáticas y de las realidades locales y globales de las personas y colectivos más vulnerables.

Escenario pesimista

La pandemia de la COVID-19 se alarga en el tiempo, ahondando en su impacto sanitario, económico y social. La salida se plantea desde visiones individuales, prima la idea del sálvese quien pueda.

En la UE las tesis menos solidarias de los países del Norte salen victoriosas. Los mecanismos de ayuda a los estados más castigados son escasos y condicionados a la aplicación de políticas de corte neoliberal, similares a las promovidas en 2008. Toman fuerza los discursos de salida de la Unión en la mayoría de estados miembro.

A nivel estatal, dichas políticas tienen un fuerte impacto social, dejando atrás a millones de personas que se enfrentan a situaciones de alta precariedad (paro, exclusión residencial, falta de ayudas,...).

Entre la sociedad se acrecienta el desánimo y la desesperanza. La ultraderecha toma fuerza y las ideas de defensa de lo de cada uno se imponen. La solidaridad internacional queda totalmente fuera del discurso público y social.

Algunas de las medidas y tecnologías desarrolladas para minimizar la expansión de la pandemia, como el monitoreo a través de terminales móviles, son aprovechadas por el Estado para el control social, lo que afecta a movimientos sociales y organizaciones del

tercer sector que son vigilados, especialmente cuando realizan acciones de movilización social e incidencia política. La derogación de la Ley Mordaza queda descartada.

En este escenario, el Plan de Incidencia Política deberá centrarse en la denuncia, la movilización social, la construcción de una alternativa para la opinión pública, con una visibilidad fuerte. Las opciones de diálogo se verán reducidas, pasando a estar el foco, inevitablemente, en la confrontación. El desarrollo del Plan se verá dificultado por posibles medidas de control social.

6.- Instrumentos

Las planificaciones operativas para la ejecución de este Plan deberán determinar los instrumentos más adecuados a utilizar en cada uno de los periodos de ejecución en función de los avances logrados respecto a sus objetivos, así como posibles cambios de escenario, tal y como se indica en el apartado anterior. No obstante, a la hora de especificar alguna de las líneas de trabajo que se recogen en el Plan ya están muy enfocadas a la utilización de alguno de estos instrumentos.

Sin ánimo de hacer una recopilación exhaustiva de instrumentos, se incluyen, a continuación, los principales que podría utilizar la CAONGD para la consecución de los objetivos de este Plan:

Estudios, investigación y reflexión:

- Elaboración de documentos de posicionamiento sobre las temáticas abordadas en el Plan de Incidencia.
- Publicaciones y análisis sobre el estado, avances y posibles retrocesos de los objetivos del Plan.
- Análisis comparativos con otras comunidades autónomas, diputaciones provinciales y/o ayuntamientos.
- Recopilación de buenas prácticas, tanto en el contexto andaluz como fuera de él, que pudieran servir de orientación para la consecución de los objetivos del Plan en el ámbito local, provincial y regional.
- Jornadas u otros espacios de reflexión sobre los objetivos del Plan.

Cabildeo:

- Interlocución y procesos de diálogo con los objetos de incidencia definidos para cada uno de los objetivos finalistas.
- Presencia y participación en espacios institucionales donde tenga cabida la sociedad civil organizada, así como en otros eventos o actividades organizados por los objetos de incidencia del Plan.

Formación:

- Procesos de formación on-line y/u off-line dirigidos a los objetos de incidencia de este Plan.
- Procesos de formación on-line y/u off-line dirigidos a la ciudadanía, especialmente a personas con capacidad de difusión e influencia.
- Desarrollo de espacios de formación al interior de la CAONGD para fortalecer las capacidades y el trabajo coordinado de incidencia política.

Información, sensibilización y participación ciudadana:

- Generación de narrativas sobre la relevancia de los objetivos del Plan y sus beneficios para las personas y el planeta.
- Acciones de comunicación on-line y off-line dirigidas a la opinión pública.
- Presencia en diversos formatos en medios de comunicación locales, provinciales y regionales.
- Desarrollo de materiales diversos para trasladar a la ciudadanía los objetivos del Plan, sus avances y retrocesos.
- Acciones de movilización social y participación ciudadana, tanto en formato on-line como off-line.

7.- Mecanismo de seguimiento y evaluación

El desarrollo de este Plan de Incidencia Política se incorporará a la operativa de la CAONGD, insertándose en los mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación previamente establecidos. En específico la propuesta para este proceso contemplaría los siguientes aspectos:

1. Se constituirá un grupo de trabajo o comisión cuyo objetivo será dinamizar y dar seguimiento al Plan de Incidencia junto al Comité Ejecutivo, incluyendo el liderazgo de los proceso de evaluación, adaptación y mejora del Plan. En el momento de su constitución se decidirán las funciones de cada uno de sus miembros y la periodicidad de sus reuniones.
2. Bajo la coordinación de este grupo de trabajo o comisión se elaborará un itinerario para la elaboración de la planificación anual que orientarán la ejecución del Plan de Incidencia Política y que se incorporará a la planificación general de la CAONGD. Estas planificaciones deberán nutrirse con las aportaciones de los grupos de trabajo, las coordinadoras provinciales y el GAT. Asimismo, incluirá indicadores anuales de evaluación.
3. A finales de cada año se realizará la pertinente evaluación de las planificaciones anuales dentro de los mecanismos generales de la CAONGD.
4. Se realizará una evaluación intermedia del Plan de Incidencia Política en abril de 2022. De este proceso debe surgir una actualización del contenido del Plan, una adaptación a posibles cambios en el escenario político y social y los ajustes necesarios para afinar los procesos anuales de implementación.
5. En 2024 se pondrá en marcha un proceso de evaluación del Plan de Incidencia Política. Deberá recoger opiniones y aportaciones del conjunto de las organizaciones de la CAONGD, incluidas las coordinadoras provinciales, y de las organizaciones y movimientos sociales con las que se haya trabajado en alianza para la consecución de sus objetivos. La evaluación deberá incorporar orientaciones para el diseño del plan de incidencia de la CAONGD para el periodo siguiente.

Coordinadora Andaluza de ONGD

**C/ León XIII, 9 · Bajo
Derecha 41009 Sevilla
www.caongd.org**